

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA - EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta 001 del viernes 22 de febrero del 2019	<a href="#">ACTA 001-2019</a>	<p>1. Dar por conocido el contenido de las actas:</p> <p>001-2018 convocatoria 01-EP-EMAPAR-2018, del viernes 27 de abril de 2018            002-2018 convocatoria 02-EP-EMAPAR-2018, del viernes 13 de julio de 2018            003-2018 convocatoria 03-EP-EMAPAR-2018, del viernes 27 de julio de 2018            004-2018 convocatoria 04-EP-EMAPAR-2018, del jueves 16 de agosto de 2018            005-2018 convocatoria 05-EP-EMAPAR-2018, del sábado 6 de octubre de 2018            006-2018 convocatoria 06-EP-EMAPAR-2018, del lunes 15 de octubre de 2018            007-2018 convocatoria 08-EP-EMAPAR-2018, del viernes 9 de noviembre de 2018            008-2018 convocatoria 09-EP-EMAPAR-2018, del martes 20 de noviembre de 2018            009-2018 convocatoria 10-EP-EMAPAR-2018, del miércoles 5 de noviembre de 2018            010-2018 convocatoria 11-EP-EMAPAR-2018, del viernes 14 de diciembre de 2018</p>	Resolución 001 febrero 22 del 2019	DIRECTORIO EP-EMAPAR	<a href="#">Resolución 001</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					6/6/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Dr. Eduardo Ávila Rivera/Diego Espin	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:diego.espin@epemapar.gob.ec">diego.espin@epemapar.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 3730800 extensión 1100	